

Guayaquil, Marzo 28 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MACO S.A.
Guayaquil

De mis consideraciones:

En atención en lo dispuesto a los Estatutos de la empresa y la Ley de Compañías cumpla con poner a su conocimiento el informe que como Comisario me corresponde por el presente ejercicio económico.

- 1.- He revisado el Estado de Situación de Inmobiliaria Maco S.A. al 31 de Diciembre de 1990 así como los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha. Se han encontrado conformidad en los mismos.
- 2.- Una revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre la información financiera.
- 3.- Basados en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. La contabilidad se llevó conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El Sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
- 4.- En lo que refiere a tributación se ha presentado cada mes lo que corresponde a Retención a la Fuente y su documentación se encuentra debidamente archivada.

Es todo lo que tengo que informar en honor a la verdad y doy aprobadas dichas cifras.

Atentamente,


MARJORIE PISCO ACEBO
Comisario

